



**FEDERACIÓN  
HÍPICA  
ARAGONESA**

### **RECOMENDACIONES FRENTE AL BROTE DE RINONEUMONITIS EQUINA**

Ayer día 23 de febrero de 2023, se detectaron 4 caballos positivos a EHV-1 (rinoneumonitis) en el Mediterranean Equestrian Tour (Valencia), por lo que la Federación Ecuestre Internacional, junto con la Generalitat Valenciana han decidido suspender temporalmente las competiciones hasta nuevo aviso en dichas instalaciones. Dado que la principal labor de la RFHE, y por ende, de la FHA es el cuidado y mantenimiento de la salud y el bienestar de los caballos, se recomiendan las siguientes medidas:

- Limitar al máximo los movimientos de caballos y, en todo caso, siempre con el estricto cumplimiento de las medidas para la trazabilidad de los mismos hasta que se recomiende lo contrario (todo depende de la evolución del número de contagios).
- Control estricto de la entrada y salida de los animales de las explotaciones, ya sean comerciales o domésticas.
- Cuarentenar: los animales que procedan de explotaciones con animales positivos o explotaciones colindantes a ellas.
- Contar con la presencia de un veterinario de clínica equina en todos los eventos deportivos que impliquen la entrada y salida de caballos en la explotación en la que se celebra el evento deportivo.

El diagnóstico se realiza por PCR de hisopo nasofaríngeo o sanguíneo. En lo que se refiere a la vacunación, esta es recomendable, sobre todo en caballos que vayan a competir en territorios que no sean Aragón, dado que reduce la viremia y, por lo tanto, disminuye la probabilidad de infección. Sin embargo, la vacuna no es eficaz frente a la forma neurológica.

Desde la FHA queremos transmitir que no se van a suspender las competiciones territoriales aragonesas. Sin embargo, se pone en marcha el protocolo de prevención de transmisión de enfermedades infectocontagiosas. Por ello, apelamos al carácter



**FEDERACIÓN  
HÍPICA  
ARAGONESA**

responsable de todos los federados que van a concursar en las próximas semanas. Las medidas de prevención y de aplicación inmediata son las siguientes:

- Todos los propietarios o personas responsables de los caballos deberán acudir al recinto deportivo con un registro que indique la temperatura corporal del animal (una vez al día) durante los 2 días previos al certamen y, **ANTES DEL EMBARQUE DE LOS CABALLOS**. Ese registro deberá ser entregado al veterinario de concurso o a la persona asignada para dicho fin antes de descargar el animal del vehículo de transporte. La falta de presentación de este documento podrá suponer la prohibición de la entrada al recinto deportivo. Esta decisión correrá a cargo del Comité Organizador del evento. Se adjunta hoja de registro de la temperatura corporal al final de este documento.
- Una vez se haya descargado el caballo del vehículo en el que es transportado, el propietario o la persona responsable deberá tomar la temperatura corporal a su caballo delante del veterinario o de la persona asignada del registro de dichas temperaturas. Dicha temperatura deberá reflejarse también en la hoja de registro.
- Se recomienda realizar la desinfección de todos los vehículos de transporte antes y después del evento.
- Se pide encarecidamente que no se desplace ningún caballo que muestre cualquiera de los síntomas siguientes: depresión, fiebre, mocos, tos, disminución del apetito, incoordinación, ataxia. En tal caso, deberían contactar con su veterinario habitual para, en primer lugar, determinar la causa de dichos síntomas y, en segundo lugar, tomar las medidas precisas.
- En el caso de que un caballo muestre signos de fiebre durante el certamen, esta situación supondrá la cuarentena de dicho animal y de todos aquellos que hayan podido estar en contacto.
- Rogamos que todos los federados y personas acompañantes actúen de forma responsable y que no se dediquen a transitar las instalaciones en las que



**FEDERACIÓN  
HÍPICA  
ARAGONESA**

están estabulados los caballos y mucho menos acercarse o tocar a los caballos que no estén bajo su responsabilidad. Debemos tener en cuenta que una de las principales fuentes de contagio es el propio ser humano.

- En el caso de que sea posible, solicitamos que todos los propietarios y personas responsables acudan al recinto deportivo con su propio termómetro, todo ello con el fin de evitar posibles contagios de rinoneumonitis y otras enfermedades.



**FEDERACIÓN  
HÍPICA  
ARAGONESA**

## **HOJA DE REGISTRO DE TEMPERATURAS**

Propietario o persona responsable:

DNI:

<b>Caballo</b>	<b>2 días antes</b>	<b>1 días antes</b>	<b>Antes del embarque</b>	<b>Llegada al concurso</b>

**Afirmo que todos los registros de temperatura corporal del o de los caballos que  
figuran en este documento son reales. Fecha:**

**Firma**